

Resolución de Consejo Directivo **255 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP. 477/2024 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA. Autoriz.Convoc.CS  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
24/05/2025

VISTO: La Nota 66/2024, por la que el Director del Departamento de Física, solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un Cargo Regular, en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Introducción a la Física de las carreras de Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006); Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan de Estudios 2012) y Profesorado en Física (Plan de Estudios 1997), que se dictan en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que, es favorable el informe del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto a la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria.

Que, la Comisión de Hacienda, aconseja desde el punto de vista económico solicitar al Consejo Superior autorización para realizar el presente concurso e imputar al cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, en la asignatura Introducción a la Física, vacante por renuncia del Dr. Carlos Martínez (Res CS 477/2024); observando que se encuentra en trámite un pedido de promoción transitoria de la Dra. Ivana Carola Ramos.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja aprobar la nómina de jurados propuestos y solicitar al Consejo Superior autorización para convocar el concurso motivo de estos actuados, con la inclusión de la Dra. Marta Cecilia POCOVI, Mag. Carlos César MARTÍNEZ y Dra. Elena HOYOS.

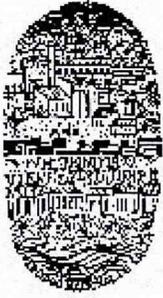
Que este Cuerpo, en su 5° Sesión Ordinaria celebrada el día 09/04/25, aprueba por unanimidad los despachos previamente aludidos, excluyendo al Dr. Marcelo GEA, en virtud de la Res. C.S. N° 117/18; asimismo realiza el correspondiente sorteo para la conformación del Jurado para el presente concurso.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Física, de las carreras de Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria



Resolución de Consejo Directivo **255 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP. 477/2024 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y  
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE  
PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA ASIGNATURA  
INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA. Autoriz.Convoc.CS  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
24/05/2025

(plan 2006); Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012) y Profesorado en Física (plan 1997), que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares	Suplentes
Elena HOYOS	Silvana Elinor FLORES LARSEN
Marta Cecilia POCOVÍ	Ester Sonia ESTEBAN
Humberto Francisco BÁRCENA	Miguel Ángel CONDORÍ
	Carlos Cesar MARTÍNEZ
	Carlos Alberto CADENA

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1° del presente instrumento legal, se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Introducción a la Física, vacante por renuncia del Dr. Carlos César Martínez (Res CS 477/2024).

ARTICULO 4°.- Notificar fehacientemente a la Dra. Ivana Carola Ramos.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, publicar y comunicar a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, al Departamento de Física, a los miembros del jurado propuesto y a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Gírese a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Superior, a sus efectos.

SMC/sbb

**Dra. Silvana Mabel Campos**  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa